

BECAS UAH-SANTANDER DE MOVILIDAD GLOBAL

Curso 2020/21

ACEPTACIÓN DE BECA

Apellidos:				Nombre:			
NIF/NIE/Pasaporte:							
Dirección:							
Localidad:				Código Postal:			
Email:				Teléfonos:			
estudiante de la Titulación / Programa:							

Beneficiario de una UAH Movilidad Global., ACEPTA las siguientes condiciones:

CONDICIONES:

1. Importe de la beca:	Euros	
2. Duración de la estancia:	meses	
3. Fecha inicio de la estancia:		Fecha final de la estancia:
4. Universidad de acogida:		
5. El pago de la Beca se realizará mediante abono a la cuenta n°:		
IBAN	Entidad	Sucursal
DC	N° Cuenta	

abierta a nombre del beneficiario de la Beca.

El citado pago se realizará en dos plazos:

- 80% a la recepción en la Universidad de Alcalá, del Certificado de Incorporación emitido por la Universidad de acogida, que será remitido vía email a la Universidad de Alcalá: internacional.becas@uah.es
- 20% restante a la recepción en la Universidad de Alcalá del Certificado de Estancia emitido por la Universidad de acogida que será remitido a la finalización de la estancia vía mail a la Universidad de Alcalá: internacional.becas@uah.es

*En el caso de no completar la estancia prevista en la universidad de destino, deberé a la Universidad de Alcalá la totalidad del importe recibido, salvo cuando medie causa de fuerza mayor debidamente justificada a juicio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a quien, a ser posible, deberé consultar antes de interrumpir mi estancia

El beneficiario de la beca:

(firma y fecha)

"Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la convocatoria, adjudicación y disfrute de la beca de movilidad correspondiente, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de la convocatoria y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Con la participación en el proceso, el estudiante consiente expresamente a que sus datos puedan ser comunicados a las instituciones de destino señaladas y con las finalidades descritas. Fuera de estos supuestos, los datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la citada finalidad. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad"